

## Del Pasado

### Por el Conde San Juan de Jaruco

7 Diciembre 1947

#### El Gobierno del Teniente Rey Kindelán

El 18 de julio de 1822, fecha en que cayó enfermo con la fiebre amarilla el anciano teniente general don **Nicolás Mahy y Romo**, capitán general y gobernador de Cuba, (fallecido tres días después), asumió el mando interino de esta Isla, el Tte. rey don **Sebastián O'Kindelán y O'Regan**, brigadier de los Reales Ejércitos, gobernador político y militar de la plaza de Santiago de Cuba, nacido accidentalmente en Ceuta e hijo de un noble y distinguido militar irlandés al servicio de España.

Antes de tomar posesión del gobierno iterino de Cuba, el teniente rey **Kindelán**, había ocupado los importantes cargos de sargento mayor del regimiento fijo de Nueva España y de capitán general de la Isla de Santo Domingo. Quebrantado por la edad y las fatigas sufridas tras una larga y laboriosa carrera militar, no podía oponerse a los desórdenes y oposiciones con que tenía que luchar entonces en Cuba, donde las logias de masones, comuneros y otras sociedades secretas, regían fuertemente en toda la isla.

Dos partidos antagónicos se disputaban la preeminencia política en Cuba: los Piñeristas y los O'Reillinos. Los primeros reconocían por jefe al temible sacerdote castellano don **Tomás Gutiérrez de Piñeres**, Dr. En Sagrada Teología, escritor de grandes conocimientos y de fama erostrática (llamado el Marat en las épocas constitucionales), que a la sazón desempeñaba el cargo de fiscal de la Curia Eclesiástica de La Habana y bajo cuya bandera se agrupaban los comerciantes españoles, que eran acusados de acaparar los principales cargos públicos y privados, apareciendo como defensores de la Constitución y de los principios liberales. Los O'Reillinos, reunidos alrededor del segundo conde de O'Reilly, y en su casi totalidad cubanos, tanto de la clase media como de la aristocrática, eran acusados por los Piñeristas de hacerse pasar hipócritamente como mantenedores de los principios liberales, cuando en realidad, al decir de sus opositores, eran como O'Reilly, de principios aristocráticos y anhelaban la vuelta del régimen absolutista.

El 5 de diciembre de 1822, próximos a terminarse los comicios para las elecciones de diputados a Cortes del siguiente año, aparecía ya descontado el triunfo de los O'Reillinos, por lo que era grande la irritación del partido contrario. Un fanático afiliado al bando Piñerista, el Alférez de dragones don **Gaspar Antonio Rodríguez**, sintiéndose lastimado por ciertas palabras pronunciadas por uno de los miembros del partido contrario, lo abofeteó en el convento de San Agustín. Los O'Reillinos se indignaron ante la agresión del Alférez, pero los amigos de éste lograron sacarlo de aquel sitio y la votación continuó efectuándose normalmente hasta la hora de costumbre en que se retiró la Junta. No obstante, muchos electores criollos permanecieron en los alrededores del convento, discurriendo el medio de exigir una reparación del ultraje inferido por **Rodríguez**, pero los amigos de éste, agriados por la derrota electoral, hicieron correr de que se estaba organizando una conspiración para dar muerte a muchos Piñeristas. Se propagó rápidamente la versión y un piquete de milicianos trató de restablecer el orden y la sangre hubiera corrido entre cubanos y españoles, sin los esfuerzos que realizaron los coroneles don **José María Cadaval y**

**Correa**, (casado con la ilustre habanera doña **Luisa Chacón y Calvo de la Puerta**), don **Rafael O’Farrill y Herrera**, y otros militares de entereza y prestigio que lograron poner fin a este conflicto.

Resultaron electos para diputados a las Cortes españolas de 1823, por La Habana, el presbítero don **Félix Varela y Morales**, notabilísimo educador cubano, cuya vida forma parte de una de las páginas más gloriosas en la historia de las letras cubanas; por Matanzas, don **Tomás Gener y Buigas**, distinguido catalán, abogado, miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y del Real Consulado e inspector de las escuelas de Matanzas; y por Santiago de Cuba, el destacado abogado villaclareño don **Leonardo Santos Suárez y Pérez**.

Los tres diputados por Cuba embarcaron para España, para ocupar sus escaños, pero poco pudieron hacer, debido a que a fines del mismo año 1823, fue derribada la Constitución por medio de la intervención francesa. El encono y el deseo de venganza fue durante los primeros días la única ley del vencedor, no sólo contra los que habían privado al Monarca de su plena soberanía, sino contra todos los que habían simpatizado con el régimen liberal y por eso los diputados por Cuba, después de correr grandes riesgos, lograron huir en la fragata “Draper” en dirección a los Estados Unidos. Antes de partir el presbítero **Varela**, tuvo tiempo de proponer a las Cortes reclamando para su país una diputación provincial, permanente, inamovible y con facultad de resolver los asuntos vitales de Cuba, viniendo a ser por ende, el primer campeón de la fórmula autonómica. El historiador **La Fuente** dice: “que Varela y Gener, aparecen entre los diputados que votaron en la sesión de 11 de junio de 1823 y por ella, la regencia y destitución de Fernando VII”.

El 2 de mayo de 1823, ascendido a Mariscal de Campo, el teniente rey **Kindelán** entregó el mando de la isla de Cuba al general don **Francisco Dionisio Vives y Planes**, retirándose a Santiago de Cuba, en cuya Catedral había casado el 11 de diciembre de 1801, con la cubana doña **Ana Manuela Mozo de la Torre y Garvey**, hija de un distinguido general de los Reales Ejércitos, con quien tuvo los siguientes hijos: **Bárbara, Mariana, Dolores, Vicente, Fernando y Juan Kindelán y Mozo de la Torre**, de quienes proceden destacadas figuras de la sociedad habanera.